RESOLUCIÓN Nº: 139 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "RENOVACIÓN DE SOPORTE DE SERVIDORES - AD REFERÉNDUM", ID Nº 438538, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 24 de abril de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 664 de fecha 05 de diciembre de 2023 *"Por la cual se aprueba la solicitud de reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – (PAC) Ad Referéndum correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 325666 de fecha 17 de enero de 2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 02/2024 "Renovación de soporte de servidores - Ad Referéndum", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 18 de enero de 2024.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Know How S.A., Stark Tecnología S.A, Globalti S.A., SDA Paraguay S.A., Parasoft S.R.L.***

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 13 de marzo de 2024, contando con la presentación de ofertas de las empresas: ***Know How S.A., Dia Cero S.A., Diviserv S.A. y Element Tech S.R.L.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 03/2024 de fecha 12 de abril de 2024, correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2024 *"Renovación de soporte de servidores - Ad Referéndum"*, en el cual se recomienda la adjudicación por Ítem a las empresas: ***Know How S.A., Dia Cero S.A.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 *"Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República, ..."*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Elaborado/UOC/AT Verificado/AL/DM

Lic. Alberto Torres

Abg. Diego Molinas Asesoría Legal CONACYT

RESOLUCIÓN Nº: 139/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2024 "RENOVACIÓN DE SOPORTE DE SERVIDORES - AD REFERÉNDUM", ID Nº 438538, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2051/03, la Contratación Directa N° 02/2024 *"Renovación de soporte de servidores - Ad Referéndum"*, a las siguientes empresas concursantes:

Empresa	RUC N°	Ítem Nº	Precio Total IVA Incluido
Know How S.A.	80019900-6	1	66.346.138
Dia Cero S.A.	80100813-1	2	53.953.750
Total Adjudicado			**120.299.888**

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 120.299.888 (Guaraníes ciento veinte millones doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y ocho) IVA incluido., con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Actividad 42, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 261 "De Informática y Sistemas Computarizados" y 579 "Adquisición de Activos Intangibles".

Art. 3º.- **DECLARAR DESIERTO** los ítems Nº 3 y 4, de conformidad al Art. 30 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, por superar sustancialmente la estimación de precios en los mencionados ítems.

Art. 4º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

D.Sc. BENJAMÍN BARÁN
Ministro – Presidente
CONACYT

Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM

Lic. Albert ... Contratación

Abg. Diego Molinas Acosta
Asesoría Legal
CONACYT